This page was exported from - Report3
Export date: Thu Apr 25 3:34:30 2024 / +0000 GMT

Obtiene FGJEM tercera vinculación a proceso de Andrés ?N? investigado por feminicidio y desaparición de persona

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) consiguió la vinculación a proceso de Andrés ?N?, tras acreditar su probable participación en los delitos de feminicidio y desaparición de persona por hechos ocurridos en diciembre de 2017, en el municipio de Atizapán.

Esta es la tercera vinculación a proceso que obtiene la FGJEM en contra de este individuo, ya que el pasado 30 de marzo, fue iniciado un proceso legal en su contra por feminicidio y desaparición de persona en agravio de una mujer; posteriormente el 22 de junio pasado fue vinculado a proceso por los delitos de feminicidio, homicidio calificado y desaparición de persona, en agravio de una mujer y un menor de edad.

Además, el pasado mes de marzo, la FGJEM obtuvo una sentencia de prisión vitalicia contra el imputado, tras acreditar su participación en el feminicidio de una mujer de 34 años, ilícito cometido el 14 de mayo de 2021, en el inmueble mencionado.

Esta Institución ha llevado a cabo diversas investigaciones en un inmueble en el cual habitaba el implicado, donde se han localizado más de 4 mil 300 restos óseos que corresponden a 19 cuerpos distintos, de las cuales seis víctimas han sido identificadas a través de pruebas en materia de química y genética. Continuando así con los procesos respectivos que coadyuven a la identificación de más personas agredidas.

El ilícito por el cual fue vinculado a proceso, se obtuvieron indicios de que ocurrió el 2 de diciembre de 2017, cuando la víctima salió de su domicilio y acudió a la casa de Andrés ?N?, ubicada en calle Margaritas, colonia Lomas de San Miguel, en el municipio de Atizapán de Zaragoza. Desde ese momento no se supo su paradero.

Con el avance en la indagatoria fue posible establecer que el investigado la habría asesinado y ocultó el cuerpo en el interior de la vivienda referida.

Este individuo debe ser considerado inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.
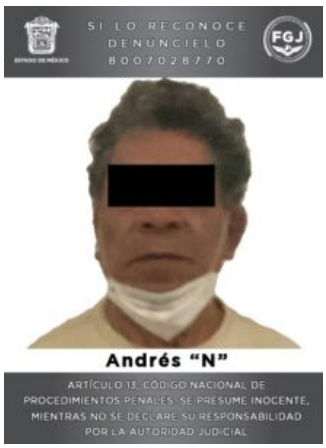
La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier hecho delictivo a través del correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.